

Controles Migratorios en la Región del Maule Terminan con 9 Extranjeros Denunciados

- La Policía de Investigaciones junto a Carabineros de Chile, Seguridad Ciudadana y el apoyo técnico del Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG) participaron de ese masivo operativo que tiene como objetivo asegurar el correcto cumplimiento de la actual Ley de Migraciones.

En las comunas de San Rafael y Talca, con el apoyo técnico del Sermig Maule se llevó a cabo esta fiscalización masiva que es parte de las nuevas directrices del Gobierno y que se están desarrollando a lo largo de todo el país, en un esfuerzo interinstitucional.

La instancia llevada a cabo este martes concluyó con 52 personas extranjeras fiscalizadas de las cuales 33 eran bolivianas, 16 venezolanas, 2 cubanas y 1 colombiana. De ellos 9 fueron

denunciados por incumplimiento, se trata de 8 venezolanos y 1 colombiano. Todos por Art. 32 número 03 Ley de Migración y Extranjería.

En tanto 10 fueron notificados, 8 venezolanos y 2 cubanos.

El Director Regional del Servicio de Migraciones del Maule, valoró este tipo de controles, señalando lo siguiente: “Estos operativos de fiscalización de personas extranjeras que están irregulares en la región,

permite dar señales claras a la ciudadanía, en el cumplimiento de la normativa vigente y con ello a promover una regularización migratoria segura, ordenada, informada y responsable, a través de acciones coordinadas y colaborativas entre la PDI y el Sermig. Además señaló, que se incrementarán los operativos de fiscalización, donde se sumará a ellos la Dirección Regional del Trabajo”.

Esta no es la primera fiscalización y se enmarca



en un plan continuo no sólo para controlar el flujo migratorio, sino que para combatir la contratación

de trabajadores migrantes irregulares y asegurar que las empresas cumplan con la normativa vigente.